



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
SECRETARIA MUNICIPAL



CHIGUAYANTE, agosto 03 de 2016

ACUERDO N° 125 - 22 - 2016

MAT.: La Ilustre Municipalidad de Chiguayante asumirá los costos de operación y mantención de la infraestructura del proyecto “Remodelación Ribera Plaza Los Aromos” postulado a FRIL 2016.

Señor Alcalde:

El Concejo Municipal de Chiguayante, en su Sesión Ordinaria de fecha 03 de Agosto de 2016, adoptó el siguiente acuerdo:

La Ilustre Municipalidad de Chiguayante, en conformidad a lo dispuesto en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y a los requerimientos del Gobierno Regional de la Región del Bío Bío, asumirá los costos de operación y mantención de la infraestructura del siguiente proyecto postulado a FRIL (Fondo Regional de Iniciativa Local) 2016 y que se desglosa en la siguiente tabla:

Ítem	Proyecto	Categoría	Monto Proyecto	Monto gasto de operación y mantención anual	Descripción de Proyecto	Ubicación/ Superficie
1.-	Remodelación Ribera Plaza Los Aromos.	Equipamiento Comunal	\$59.994.500.-	\$1.200.000.- (gastos de agua y mantención de juegos infantiles y mobiliario urbano).	El proyecto considera una Losa para juego tipo multicancha, cercada hasta 5m. de altura: Glorieta en estructura metálica y cubierta translúcida para proteger tres máquinas para hacer ejercicio. Contempla la instalación de Módulo de Juego Infantil, mobiliario en hormigón armado y sendas de circulación con pavimento de hormigón y baldosas podotáctil (para discapacitados visual) en acceso y circulación universal. Se propicia diseño manteniendo cancha de rayuela existente. Se incorpora vegetación a modo de paramentos vegetales contra el ruido.	Ubicación Calle Los Aromos esquina Pasaje D, Sector Ribera Bío Bío. Superficie Área de intervención aproximada 776 m2.

TOTAL GASTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCION POR EL PROYECTO ANUAL \$1.200.000 Y MENSUAL DE \$100.000.-

Se encomienda a la Secretaría Comunal de Planificación la redacción de los documentos que dicen relación con lo señalado anteriormente.

El presente acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo, Alcalde Sr. José Antonio Rivas Villalobos, y de los Concejales presentes, Sr. Aldo Javier Aravena Silva; Sr. Carlos Benedetti Reiman; Sr. Mario Osbén Méndez; Sra. Rina Oñate Cid y Sr. Manuel Álvarez Silva.

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines.

Le saluda atentamente,



[Firma]
JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
A L C A L D E



[Firma]
GONZALO DÍAZ ROMERO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

Cúmplase.

- DISTRIBUCION**
- Sr. Alcalde de la Comuna
 - Sres. Concejales de la Comuna
 - Direcciones Municipales
 - Archivo